ACTA N°

FECHA: 20 agosto 2025
HORA: 08:00 am – 11:00 am
LUGAR: Comedor la Giralda

ASISTENTES:
Se anexa lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida
- Presentación toma de medidas antropométricas
- Práctica

DESARROLLO:
Se inicia el proceso de estandarización en toma de medidas antropométricas, presentando los integrantes del equipo vigilancia nutricional y las acciones que se realizan en el marco de la vigilancia nutricional. Posteriormente se da espacio para responder a que se refiere con estado nutricional, vigilancia nutricional, y dentro de ellos la importancia de tomar un buen dato. Se da énfasis en aclarar que el estado nutricional depende de varios determinantes como son la alimentación, socioeconómicos, ambientales y culturales.

El proceso de vigilancia nutricional, se resalta que es permanente y depende de un conjunto de personas, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros, de talento humano y servicios que están organizados para compilación, validación, análisis, interpretación, socialización, distribución de la información y la intervención, seguimiento y evaluación sistemática de la información.

Se presentan los componentes y fases de la vigilancia nutricional y la necesidad de articular las acciones de forma correcta dentro del mismo en pro de la garantía y fiabilidad de la información. Se aclara que actualmente en Colombia la Resolución 2465 de 2016 da las directrices frente a tema de indicadores y clasificación del estado nutricional.

En el proceso de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas se presentan aspectos relacionados con los conceptos básicos a recordar en el proceso de toma de datos antropométricos y su utilidad; se presenta posteriormente, los aspectos claves a la hora de tomar peso y talla de acuerdo a cada grupo definido en la Resolución 2465 de 2016, se presentan las técnicas de toma de las otras medidas antropométricas, presentando ejemplos y aclarando con los asistentes las inquietudes surgidas frente al tema.

Durante cada medición se debe solicitar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, copia legible; la cual quedará reportada en el formato dispuesto por la SDIS.

Durante cada medición se debe solicitar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, menores de 18 años, copia legible de registro civil o tarjeta de identidad como soporte para validar su identificación; la cual quedará reportada en el formato dispuesto por la SDIS. Es importante informar que en el formato que se descarga desde SIRBE tiene una variable nueva que pregunta si el beneficiario presento documento al momento de la toma y esta información también debe quedar registrada en SIRBE.

Canalización al sistema de salud según el caso o al médico tradicional máximo 60 días después de la entrega de la clasificación del estado nutricional de los participantes con toma de medidas antropométricas en el formato definido por el procedimiento de vigilancia nutricional, disponible en el Sistema de Gestión de la Entidad; la canalización tendrá una vigencia máxima de un año, en caso de que el beneficiario tenga una canalización vigente se realizará seguimiento.

Realizar el seguimiento a la canalización del caso durante el semestre y registrar los resultados en un acta en la historia social del participante.

Finalmente, se reitera sobre la importancia del adecuado registro de datos en los formatos físicos, escribiendo claramente los números y letras. Se comenta a los asistentes que se enviará acta, copia de carpeta de fortalecimiento y estandarización en toma de medidas y link para evaluación de la jornada. Los siguientes fueron los participantes de la estandarización.
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Viviana Villegas	Líder Equipo VAN	Subdirección de nutrición	Viviana Villegas

Elaboró: Viviana Villegas

Participantes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Fortalecimiento toma medidas	2. Lugar o Localidad o Sede :	3. Fecha y hora: 20 agosto 2025
4. Nombre responsable: Viviana Villegas		5. Dependencia responsable: Subdirección de nutrición

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta/ Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Gian Carlos Diaz Galviz	CC	1045716951	Comunidad de cuidado	Nutricionista dietista	No aplica	gcdiaz999@gmail.com	3234561664	Gian Carlos Diaz Galviz
2	Laura Catalina Moreno Rodríguez	CC	1015422562	Centro Forjar	Nutricionista dietista	No aplica	catalinanutrideportiva@gmail.com	3154109925	Catalina Moreno
3	Daniela Alejandra Villalobos Vargas	CC	1022425237	Centro Forjar	Nutricionista dietista	No aplica	ALEJAAVARGAS03@GMAIL.COM	3123206966	Daniela V.
4	Claudia Marcela Bonilla Ocampo	CC	52171552	Centro transitorio	Nutricionista dietista	No aplica	Asesoríatecnicanutricion@gmail.com	3147530265	Claudia bonilla

5	Andrés Alfonso Páez Diaz	CC	1071166253	Centro transitorio	Nutricionista dietista	No aplica	andresalfonsopd@hotmail.com	3233248390	Andrés Páez
6	Febys Carolina Simanca Campo	CC	1065578008	Centro transitorio	Nutricionista dietista	No aplica	febiscarolina@hotmail.com	3232188057	Carolina Simanca
7	Javier Enrique Cabezas Pineda	CC	1015429534	Centro Forjar	Nutricionista dietista	No aplica	nutricionforjarsuba@gmail.com	3224469534	Javier Cabezas Pineda
8	Mónica Valentina Moreno Aguillon	CC	1007631359	Comedores	Nutricionista dietista	No aplica	Valentina_m@hotmail.com	3102533710	Valentina Moreno
9	Natalia Ramos Maldonado	CC	1020815304	Comunidad de cuidado	Nutricionista dietista	No aplica	Nataliarm96@outlook.es	3213824890	Natalia Ramos
10	Ayda Álvarez Muñoz	CC	1083433814	Comunidad de cuidado	Nutricionista dietista	No aplica	ayda.alvarez@gmail.com	3026465496	Ayda Álvarez Muñoz

Tratamiento de datos personales: “En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.